

Obituario. Valentín Corcés Pando.

Por el Dr. D. Pedro Sabando Suárez.

En la mañana de ayer Antonio Espino me comunicó una mala noticia, Valentín Corcés había fallecido.

Conocí a Valentín en los años finales de la década de los 60. Yo era médico interno en la fundación Jiménez Díaz y él hacía compatible su formación científica en psiquiatría, fuera de España, con la militancia política en el Partido Comunista, con responsabilidades políticas significativas.

Visitaba Madrid Valentín, en los periodos vacacionales y siempre que tenía un hueco en su programa de formación que el mismo se había elaborado.

Deseaba vivamente retornar a España para continuar su trabajo profesional en alguno de los grupos que ya se distinguían por la concordancia científica con lo que era el pensamiento dominante en psiquiatría más allá de los Pirineos. Su banderín de enganche en España era Castilla del Pino, que más allá de sus publicaciones y de su contenido científico se había convertido en una persona de referencia en la lucha por la democracia, no solo por sus vinculaciones políticas sino también por la batalla en que se había transformado su ejercicio de oposición a cátedra. Valentín también estaba muy implicado en la lucha contra el significado político, médico y sanitario del catedrático de psiquiatría Juan José López Ibor, entre otras cosas, configuraba un auténtico mandarinato en el mundo de la psiquiatría contra el que Valentín se empleaba al fondo.

Estabilizado tras su vuelta, desarrolló su especialidad gozando del respeto y consideración tanto de especialistas en salud mental como del conjunto de nuestra profesión médica.

En su pelea político profesional quisiera recordar el congreso de la AEN en Sevilla en los años del arranque de nuestra transición democrática, en el que fue elegido presidente y como tal supo recoger el impulso de la coordinadora psiquiátrica que en buena medida había expresado una orientación política caracterizada durante esa década de los 70 en numerosos conflictos y huelgas sanitarias.

Su papel como presidente de la AEN-PSM fue muy relevante tanto desde el punto de vista conceptual como orgánico.

Tras el triunfo del PSOE en 1982 y cuando ya Valentín estaba dirigiendo equipos de salud mental en áreas de salud colabora con Antonio Espino que dirigía la comisión ministerial para la reforma psiquiátrica de la que posteriormente formará parte muy activa como vocal. Esta es la comisión que ha de publicar en abril de 1985 el informe para la reforma psiquiátrica. También en aquellos años Valentín responde de muy buen grado a las preguntas acerca de la elaboración del trascendente artículo 20 de la ley general de sanidad, a propósito de la salud mental, que yo le hacía intempestivamente por qué las certezas y las dudas inducidas se superponían.

Posteriormente entre los años 1987 al 1995, siendo yo Consejero de Salud, Valentín colaboró con intensidad y prudencia en la aplicación de la reforma psiquiátrica en la Comunidad de Madrid, desde su atalaya profesional, con absoluto distanciamiento de la posible asunción de responsabilidades institucionales, aceptando exclusivamente ser director del hospital psiquiátrico.

Tras esos años, la consideración, el respeto, y la amistad.

Hoy no he podido acudir a rendirte homenaje en tu capilla ardiente por qué mis salud me limita.

Hasta siempre con un abrazo eterno.